

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las ocho horas con diecisiete minutos del día primero de noviembre de dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación del inicio del cobro anticipado para el ejercicio 2024 de predial y limpia, con la promoción *cero multas, cero recargos y con tarifa del año vigente*, durante el mes de noviembre a diciembre.
4. Aprobación de las promociones en descuentos en el impuesto predial y limpia para los meses noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.
5. Cierre de Sesión.

PUNTO 1: Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Ausente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

Punto 2: En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes el Presidente Municipal, once regidores, síndica municipal y Secretario del Ayuntamiento se declara que existe Quórum legal.

Punto 3.- Aprobación del inicio del cobro anticipado para el ejercicio 2024 de predial y limpia, con la promoción *cero multas, cero recargos y con tarifa del año vigente*, durante el mes de noviembre a diciembre. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal pone a consideración de este cuerpo edilicio la aprobación inicio del cobro anticipado para el ejercicio 2024 de predial y limpia, con la promoción *cero multas, cero recargos y con tarifa del año vigente*, durante el mes de noviembre a diciembre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 fracción VII de la Ley de ingresos del Municipio de Cuautlancingo, considerando este beneficio únicamente para los pequeños contribuyentes.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación del inicio del cobro anticipado para el ejercicio 2024 de predial y limpia, con la promoción *cero multas, cero recargos y con tarifa del año vigente*, durante el mes de noviembre a diciembre. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto 4.- Aprobación de las promociones en descuentos en el impuesto predial y limpia para los meses noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que como apoyo a la economía familiar de los habitantes del municipio de Cuautlancingo, pone a consideración de este H. cabildo la aprobación de las diferentes promociones para el pago del impuesto predial y limpia para los meses noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo quedando la propuesta de la siguiente manera:

PROMOCIONES DE DESCUENTO DE PREDIAL Y LIMPIA

PAGO 2024		
CONTRIBUYENTES	MES DEL PAGO	BENEFICIO
AL CORRIENTE	NOVIEMBRE DICIEMBRE	20% DE DESCUENTO PAGO CON TARIFA 2023
CON ADEUDO	NOVIEMBRE DICIEMBRE	10% DE DESCUENTO PAGO CON TARIFA 2023
AL CORRIENTE	ENERO Y FEBRERO	10% DE DESCUENTO PAGO CON TARIFA 2024
CON ADEUDO	ENERO Y FEBRERO	5% DE DESCUENTO PAGO CON TARIFA 2024
AL CORRIENTE Y CON ADEUDO	MARZO	5% DE DESCUENTO PAGO CON TARIFA 2024

Respecto a los contribuyentes que su adeudo de predial tenga la tarifa mínima en su cobro, solo se aplicara el descuento en el adeudo de limpia.

Así mismo las personas que tengan descuentos por INSEN o Grupos Vulnerables como lo marco la Ley de Ingresos tendrán un descuento del 50 % en el año corriente y no se podrá otorgar otro descuento más que el que ya esta aplicado.

Es importante resaltar que los descuentos descritos solo aplicarán para pequeños contribuyentes, casa habitación (casa habitación cabecera y juntas auxiliares, casa habitación, vecindad o departamentos de interés social y casa habitación o departamento en fraccionamiento en zona residencial) y personas físicas.

La Promoción de cero multas, cero recargos será valida desde el mes de noviembre 2023 hasta marzo 2024

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de las promociones en descuentos en el impuesto predial y limpia para los meses noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, tal y como quedaron descritas en el desarrollo del punto. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto 5.- Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las ocho horas con veintisiete minutos , firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



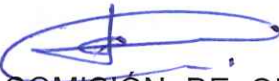
C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIANA JUAREZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA

C. JUVENTINO LEÓN LANDA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS



C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA



C. KARLA MARTINEZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD



C. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN



C. JOSE HORACIO GARCIA TAPIA
REGIDOR PRESIDENTE DE ASUNTOS METROPOLITANOS.



C. MARGARITA LUZ MARIA PEREZ GONZALEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO

C. SAUL PAPAQUI HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

C. CARMINA MENDIETA FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO



C. EVA HERNANDEZ CRUZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACION



C. JOSE ANTONIO LOPEZ TAYLOR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

